JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA

Bogotá, D.C., Cinco (05) de Febrero de dos mil veintiuno (2021)

REF: 110013110013**2019**00**04800**

De la revisión del emplazamiento aportado al expediente se observa que en este se consignó de manera errada pues la fecha del auto que da apertura al trámite corresponde al 11 de diciembre del año 2019 fol. 30, y no al primero de febrero del año 2019, como fue consignado. Por lo cual, se deberá realizar nuevamente. Sírvase proceder de conformidad.

NOTIFIQUESE

c

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. ____019___

HOY: 08 de Febrero de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

_____

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA